Asunción, 13 de abril de 2021

DICTAMEN DOC N°55 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado " **ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG COMPRIMIDOS - AMPARO JUDICIAL** " se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para
la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítem N° 1, se obtiene un precio para el Primer Parámetro y dos Precios para el Segundo Parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS
Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

C.P. Patricia A. González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG COMPRIMIDOS - AMPARO JUDICIAL"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 352

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	350	**51111716-002**	**SORAFENID COMPRIMIDO**	200 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA POR 60 COMPRIMIDO			**6**	17,011,316	102,067,896
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:												**102,067,896**

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 12 de abril de 2021

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG COMPRIMIDOS - AMPARO JUDICIAL"

- EXP N° 53468/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG COMPRIMIDOS - AMPARO JUDICIAL*** "

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se obtienen los datos para la obtención de los precios en los siguientes métodos utilizados:

- Precios obtenidos a través de la Web (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Historial de precios Adjudicados en el portal de la DNCP – MÉTODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

				1° PARAMETRO	2° PARAMETRO		RESUMEN DEL ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	REVISTA POLIMED	ID 388220 ABR/21 MSPBS	ID 387968 MAR/21 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
1	51111716-002	SORAFENID COMPRIMIDO 200 MG	CAJA POR 60 COMPRIMIDO	16,133,585	17,450,181	17,450,181	**17,011,316**

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítem N° 1, se obtiene un precio para el Primer Parámetro y dos Precios para el Segundo Parámetro.

Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Páginas de Internet (web)**

				1° PARAMETRO
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	REVISTA POLIMED
1	51111716-002	SORAFENID COMPRIMIDO 200 MG	CAJA POR 60 COMPRIMIDO	16,133,585

Se informa que el Precio, obtenido para el Ítem N° 1, corresponde a la **Revista POLIMED,** y que la misma, tienen un **Descuento** para compras de Medicamentos de hasta un 35% (treinta y cinco) por ciento, con relación al precio de venta al público en general, y es de Gs. 24.820.900 quedando el precio final a Gs. 16.133.585, lo obtenido fue extraído de la página de internet correspondiente al mes de enero del 2021, se adjunta link y captura de pantalla:

https://issuu.com/polimed/docs/revista_polimed_enero_2021

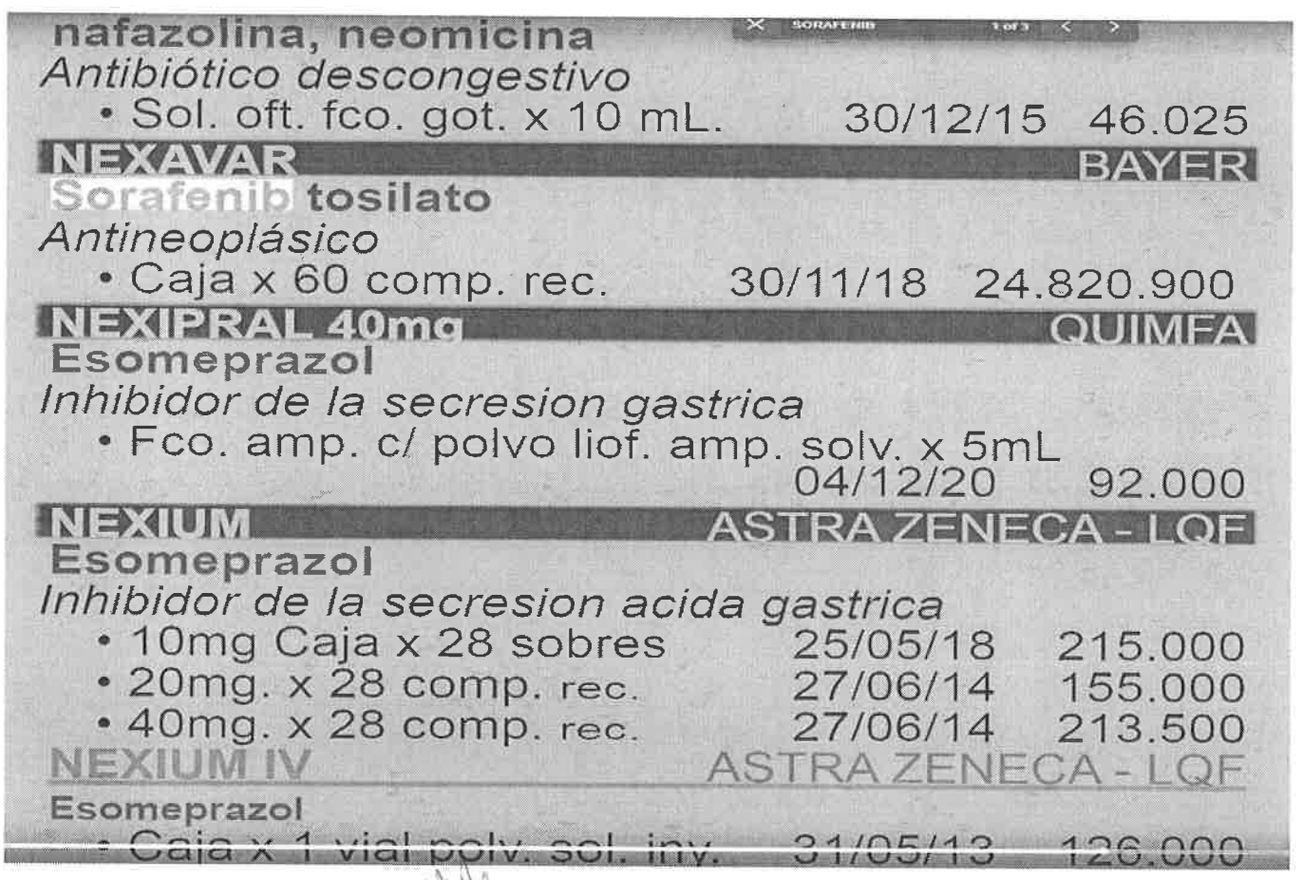

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

				2° PARAMETRO	
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	ID 388220 ABR/21 MSPBS	ID 387968 MAR/21 MSPBS
1	51111716-002	SORAFENID COMPRIMIDO 200 MG	CAJA POR 60 COMPRIMIDO	17,450,181	17,450,181

ÍTEM 1

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51111716-002	Sorafenid Comprimido	388220	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	Bioethic Pharma S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : CAJA • Relación de Medida : 60 COMP. • Marca: NEXAVAR	6	₲ 17.450.181
51111716-002	Sorafenid Comprimido	387968	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	Bioethic Pharma S.A.	• Unidad de Medida : Unidad Internacional • Presentación : CAJA • Relación de Medida : 60 COMP. • Marca: NEXAVAR	6	₲ 17.450.181

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO Nº 118/2021.-

CVE N° 131/2020 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG Y SUNITINIB 50 MG." – PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL - ID N° 388.220

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA BIOETHIC PHARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane**, con **Cédula de Identidad N° 655.041**, **Director General del Instituto Nacional del Cáncer**, designado por **Resolución D.G. RR. HH N° 3911**, de fecha 25 de Julio de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por **Resolución S.G. N° 130, de** fecha 11 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**, con **RUC 80058902-5**, domiciliada en las calles **Eligio Ayala N° 221 casi Tacuary** de la **Ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Edgar Silverio Villalba Castillo**, con **Cédula de Identidad N° 1.045.168**, según **Poder Especial Esc. N° 23**, otorgado por la **Escribana Fátima Isabel Muzzachi Vera Reg. N° 768**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato de la CVE N° 131/2020 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG Y SUNITINIB 50 MG." – PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL**, con **ID N° 388.220**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG Y SUNITINIB 50 MG." – PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **388.220.-**

El proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria. -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE N° 131/2020 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG Y SUNITINIB 50 MG." – PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, adjudicada según **Resolución S.G. N° 130**, de fecha 11 de marzo de 2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total **Gs. 104.701.086** (Guaranies ciento cuatro millones setecientos un mil ochenta y seis).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SORAFENIB	200 MG	NEXAVAR	ALEMANIA/ ITALIA	UNIDAD	CAJA X 60 COMPRIMIDOS	6	17.450.181	104.701.086
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO – SON GUARANIES									104.701.086

- La Contratista se compromete a proveer los bienes a El Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Edgar Villalba
Apoderado
BIOETHIC pharma

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO Nº 110/2021

CVE Nº 124/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS SORAFENIB 200 MG, FULVESTRANT 250 MG, LETROZOL 2,5 MG Y ALECTINIB 150 MG – ID Nº 387.968.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA BIOETHIC PHARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane**, con Cédula de Identidad N° 655.041, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH N° 3911 de fecha 25 de Julio de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 105 de fecha 26 de febrero de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**, RUC N° 80058902 - 5, domiciliada en Tacuari N° 221 y Dr. Eligio Ayala, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Edgar Silverio Villalba Castillo**, con cédula de identidad N° 1.045.166, según Poder especial otorgado por la Escribana Fátima Isabel Muzzachi Vera con Reg. Nº 768, Esc. N° 23, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS SORAFENIB 200 MG, FULVESTRANT 250 MG, LETROZOL 2,5 MG Y ALECTINIB 150 MG, AMPARO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.
ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG, FULVESTRANT 250 MG, LETROZOL 2,5 MG Y ALECTINIB 150 MG, AMPARO.

2.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 387.968**.-

4.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE N° 124/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTO SORAFENIB 200 MG, FULVESTRANT 250 MG, LETROZOL 2,5 MG Y ALECTINIB 150 MG, AMPARO, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N°105 de fecha 26 de febrero de 2021.

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 104.701.086 (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos un mil ochenta y seis).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	SORAFENIB	200 MG	UNIDAD	CAJA X 60 COMPRIMIDOS	NEXAVAR	ALEMANIA/ITALIA	6	17.450.181	104.701.086
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES									104.701.086

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Edgar Villalba
Apoderado
BIOETHIC pharma

Lic. Jorge Martinez - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación